

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS

OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL

SALINAS, PUERTO RICO 00751

RESOLUCION NUM. 26

SERIE 1971-72

RESOLUCION DE LA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS PARA AUTORIZAR AL TESORO MUNICIPAL DESEMBOLEAR LA CANTIDAD DE \$300.00 DE CUALQUIER PARTIDA DISPONIBLE PARA HACER UN DONATIVO A LAS FIESTAS POPULARES DEL BO. COQUI DEL MUNICIPIO DE SALINAS, KP. R.

POR CUANTO : Las Fiestas Populares del Bo. Coqui del Municipio de Salinas necesita la ayuda económica de nuestro pueblo para llevarse a cabo dichas fiestas.

POR CUANTO : Es deber de nuestra Administración Municipal de fomentar las actividades cívicas y culturales en nuestro pueblo.

POR TANTO : RESUELVAZSE POR LA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO:

Sección 1ra. : Autorizar a la Sec. Auditora Municipal a desembolsar de cualquier partida disponible en el presupuesto del año económico 1972-73, la cantidad de \$300.00 que le serán entregados como donativo a las Fiestas Populares del Bo. Coqui del Municipio de Salinas que se celebrarán del día 23 de junio al 2 de julio de 1972.

Sección 2da. : Que copia de esta resolución le sean enviada a los del Comité de las Fiestas Populares del Bo. Coqui y a la Secretaria Auditora Municipal para su estudio y fines pertinentes.

José Antonio Cartagena
Sec. Asamblea Municipal

Clemente Sánchez
Pres. Asamblea Municipal

Aprobada por el Hon. Alcalde, Társilo Godreau Ramos, a los
31 días del mes de Mayo de 1972.

TÁRSILO GODREAU RAMOS
ALCALDE

C E R T I F I C A C I O N

YO, JOSE ANTONIO CARTAGENA, Sec. Asamblea Municipal de Salinas, P. R. CERTIFICO: Que la que antedede es una copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 26, Serie 1971-72, adoptada por la Asamblea Municipal de Salinas, P. R. en su sesión ordinaria del día 26 de mayo de 1972.

Se certifica, además, que dicha resolución fué aprobada con los votos afirmativos de los siguientes Asambleístas presentes en dicha sesión: Ramón Rivera Mercado, Sixto Rodríguez Luna, Isidoro Mateo, Marcelino Mateo, Diosdada González Colón, Ernesto Aponte, Angel Rubén Mictil, Luis Bernier, Francisco G. Thillet Seijo y Nélida Sanabria. Ausentes: Clemente Sánchez, Angel López Díaz y Russel Rodriguez Pérez.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio, hoy día 30 de mayo de 1972.

José Antonio Cartagena
Sec. Asamblea Municipal